



MORCEM® CAL ACABADO

Mortero para alisado de cal hidráulica natural. Composición natural, altamente transpirable



DESCRIPCIÓN

Mortero para alisado de cal hidráulica natural. Composición natural, altamente transpirable.

COMPOSICIÓN

Producto a base de cal, áridos seleccionados y otros aditivos.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Revestimiento interior y exterior altamente permeable.
- Apto para el uso en rehabilitación por su alta compatibilidad con sistemas tradicionales.
- Aplicación en interiores y exteriores en edificación de nueva construcción donde se quieran mejorar las condiciones de habitabilidad respecto a morteros en base cemento.
- Permeable al vapor de agua, permitiendo que el soporte respire.
- Excelente adherencia y gran plasticidad.
- No contiene cemento.
- Acabado liso o fratasado.
- Aplicación manual o con máquina de proyectar.
- Enlucidos y revoques.

SOPORTES

- Sobre soportes previamente tratados con MORCEMCAL BASE.
- Es necesario humedecer abundantemente el soporte y esperar a la desaparición de la película de agua para la aplicación.
- No aplicar sobre yesos o pinturas.

MODO DE EMPLEO

- Antes de proceder al acabado de los revestimiento con MORCEMCAL ACABADO es necesario que el soporte este curado. En caso de aplicar sobre MORCEMCAL BASE, es necesario esperar entre 24-48 horas por centímetro de mortero base aplicado.
- Al menos 24 horas antes de la aplicación de MORCEMCAL ACABADO, humedecer abundantemente el soporte.
- El mismo día de la aplicación, humedecer el soporte y esperar a la pérdida del brillo superficial antes de extender sobre él MORCEMCAL ACABADO.
- Para el amasado, añadir agua y mezclar mecánicamente hasta consistencia homogénea y trabajable.
- Extender el producto con espesor medio de 0.5 cm, sin superar los 0.8 cm., en una misma capa.
- Curar el material aplicado, humedeciéndolo y protegiéndolo del sol directo, durante las 24 horas posteriores a la aplicación.

LINEA CAL

MORCEM® CAL ACABADO

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- No aplicar por debajo de 5°C ni por encima de 30°C.
- No aplicar con riesgo de heladas, lluvias, fuertes vientos o sol directo.
- En condiciones climatológicas extremas (mucho viento o altas temperaturas) es necesario regar por aspersión suave el producto al día siguiente de su aplicación.
- El origen natural de las materias primas empleadas en los morteros Morcemcal, pueden provocar ligeros cambios de tonalidad entre distintas partidas de producción.

PRESENTACIÓN

Sacos de 25 Kg de papel plastificado.
Almacenamiento hasta 1 año en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad.

DATOS TÉCNICOS

(Resultados estadísticos obtenidos en condiciones estándar)

Color	Gama de colores
Densidad producto amasado	1,85 ± 0,2 g/cm ³
Permeabilidad al vapor de agua	≤μ6
Clasificación según UNE EN 998-1	CR CSI W2
Rendimiento aproximado	16 kg/m ² por cm de espesor
Normativa, versión de la normativa aplicada y evaluación de resultado:	
Regulación Francesa de Marzo y Mayo de 2011 (DEVL 1101903D and DEVL 1104875A) modificado en Febrero de 2012 (DEVL1133129A)	
	
Compuestos CMR franceses. Regulación de Abril y Mayo de 2009 (DEVP 0908633A y DEVP0910046A)	Pasa
Italian CM Edilizia DM 23 de junio 2022, decreto del 6 de Agosto de 2022	Pasa
ABG/AgBB Comité de evaluación sanitaria de los productos de construcción (Septiembre 2024)	Pasa
Regulación belga. Decreto real de Mayo de 2014 (C-2014/24239)	Pasa
EMICODE (Febrero 2025)	EC 1 PLUS
Indoor Air Comfort. Indoor Air Comfort 9.0 Junio 2023	Pasa
Indoor Air Comfort GOLD. Indoor Air Comfort GOLD 9.0 Junio 2023	Pasa
Blue Angel (DE-UZ 198): DE-UZ 198 para "Revocos de interior de bajas emisiones" , Enero de 2019	Pasa
BREEAM Internacional. BREEAM Internacional nueva construcción v6.0 (2021)	Exemplary level
BREEAM NOR. BREEAM-NOR v6.1.1 nueva construcción (2024)	Exemplary level
EU Taxonomy. Regulación EU 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo	Pasa

DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP)

Mortero elaborado con áridos cercanos a los centros de producción reduciendo las emisiones de los gases con efecto invernadero asociados a su transporte y elaborados en centros de producción con sistemas de Gestión Medioambiental certificados conforme a la norma ISO 14001, un firme compromiso por la sostenibilidad y el respeto al medioambiente.

Mortero con etiqueta ecológica tipo III (la más exigente) Declaración Ambiental de Producto verificada externamente por AENOR.

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

LINEA CAL

MORCEM® CAL ACABADO

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.